



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-715122- -UNC-ME#FAUD - Licencia Arq. María Carla BONAIUTI

VISTO:

El Expediente EX-2022-715122- -UNC-ME#FAUD por el que la Arquitecta María Carla BONAIUTI, solicita autorización de licencia por Razones Particulares, los días 12, 13, 26 y 27 de Septiembre del 2022 en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA I "B";

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando las Razones Particulares solicitadas por la Arquitecta BONAIUTI, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesora Asistente, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA I "B", autorizar los días 12 y 13 de septiembre del 2022, por Razones Particulares con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

- En el cargo de Profesora Asistente, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA I "B", autorizar los días 26 y 27 de septiembre del 2022, por Razones Particulares sin goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado II, Inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Justificar las inasistencias con goce de haberes, incurrida por la Arquitecta María Carla BONAIUTI (Legajo 48089), como Profesora Asistente, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA I "B", los días 12 y 13 de septiembre del 2022, por Razones Particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTICULO 2º: Autorizar y Conceder licencia, sin goce de haberes, incurrida por la Arquitecta María Carla BONAIUTI (Legajo 48089), como Profesora Asistente, con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra ARQUITECTURA I "B", los días 26 y 27 de septiembre del 2022, por Razones Particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado II, Inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.